



COMISIÓN DE
JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME ENMENDADA DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 126 correspondiente al día de hoy viernes, 8 de agosto de 2025.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ☐ lenta ☒ buena ☐ ligera ☐ encharcada ☐ fangosa

JINETES AUSENTES:

Carrera: 6ta Jinete: Javier Santiago Motivo: personal Sustituto: Nicky Figueroa (120 lbs)
Carrera: 7ma Jinete: **Edwin Y. Meléndez Motivo: personal Sustituto: Kennel Pellot (118 lbs)

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: R. D. López Motivo: personal Sustituto: J. L. Diaz
Carrera: en la tarde Entrenador: G. Henríquez Motivo: personal Sustituto: G. Cruz
Carrera: en la tarde Entrenador: A. Pérez Motivo: personal Sustituto: A. Ortiz
Carrera: en la tarde Entrenador: A. P. Salinas Motivo: personal Sustituto: J. Gorritz
Carrera: en la tarde Entrenador: L. Rodríguez Motivo: personal Sustituto: R. Lancara

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 4ta 08/08/25 Ejemplar: Drop It Motivo: cólico, bajo tratamiento Suspensión: 15 días
Carrera: 4ta 08/09/25 Ejemplar: Complete Agenda Motivo: resentido, bajo tratamiento Suspensión: 15 días

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	2:45	2:45	2:46
✓ Segunda Carrera	3:15	3:15	3:16
✓ Tercera Carrera	3:45	3:45	3:47
✓ Cuarta Carrera	4:12	4:13	4:14
✓ Quinta Carrera	4:40	4:42	4:45
✓ Sexta Carrera	5:12	5:13	5:17
✓ Séptima Carrera	5:43	5:43	5:47

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 5ta Ejemplar: Awesome Discount Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 21 días mínimo
Carrera: 7ma Ejemplar: Temporary Motivo: cojo mano izq. (no rindió carrera) Suspensión: 30 días mínimo

Peso:

Carrera: 6ta Jinete: Jomar García Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Repeso de Jinetes:

Incidentes de Carrera:

Carrera: 1ra Investigado: El jinete E. Ramírez (Claudania) reclamó falta en
contra J. C. Diaz (Contenta Y Relax 1ro) alegando interferencia en la recta de llegada.

Resultado: Por decisión unánime el orden fue declarado oficial.

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

Ante la solicitud de reconsideración del jinete Sasha Ortiz por la multa impuesta el jueves, 07 de agosto de 2025 la misma se declara ha lugar y se elimina.

Ante la solicitud de reconsideración del jinete José Osorio, Jr. por la multa impuesta el 11 de Julio de 2025 la misma se declara ha lugar y se elimina.

El Jurado Hípico no impone castigo al jinete Jean C. Diaz. Dicho jinete montó al ejemplar Perla Dorada en la 2da carrera del jueves, 7 de agosto de 2025 fue descalificado de la 1ra posición a la 4ta posición por entorpecer en salida al ejemplar Atabeyra montado por el jinete Andy Hernández. El Jurado Hípico entiende que el jinete hizo todo lo posible por evitar entorpecer al ejemplar antes nombrado.

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

CARRERA DE APROBACIÓN:

EJEMPLAR	APROBÓ/ NO APROBÓ	CORRECCIÓN EN LA HOJA APROBACIÓN	EDAD	SEXO	ORIGEN
1. *Really Crafty	Aprobó		2	M	IMP
2. *Silver Palladium	Aprobó		2	M	IMP
3. Picaron	Aprobó		2	M	NAT
4. *Seeking Mayhem	Aprobó		2	H	IMP
5. *Rualan	Aprobó		2	M	IMP
6. *Regnator	Aprobó		2	M	IMP
7. Jibarita P.R.	Aprobó		2	H	NAT
8. *Nieval	Aprobó		2	M	IMP
9. Cochero	Aprobó		2	M	NAT
10. *Contract Cutter	Aprobó		2	M	IMP
11. *Paradise Life	Aprobó		2	H	IMP

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el domingo, 10 de agosto de 2025 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 1ra 08/08/25 Nombre: E. Ramírez Motivo o Incidente: revisión de video
Carrera: 1ra 08/08/25 Nombre: J. C. Diaz Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 1ra Ejemplar: Contenta Y Relax Reclamo de: The Legend Stable Reclamado por: Sonata Stable
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$14,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: R. D. López Cuadra: #5

Carrera: 2da Ejemplar: Don Lara Reclamo de: Est. La 010 Reclamado por: ERA Racing Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: H. Rivera Cuadra: #6

Carrera: 6ta Ejemplar: Big Rojo Reclamo de: Estrada Racing Reclamado por: Tarrarts NACC Racing
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: J. Casablanca Cuadra: #13

Carrera: 7ma Ejemplar: Karianna Reclamo de: Est. Baru, Inc. Reclamado por: Protas Inc. Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: R. D. López Cuadra: #5

Carrera: 7ma Ejemplar: Dream Unified Reclamo de: JAC Racing PR Reclamado por: Por Mi Padre Stud
Sorteo: si Núm. Boletos: cinco intereses
(The Legend Stable-entrenador- J. Llopiz
N Y N Stable-entrenador- E. Núñez
Por Mi Padre Stud-entrenador-E. Núñez
Ramz Racing-entrenador-G. Henríquez
Carlos Damian-entrenador-E. Núñez
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Núñez Cuadra: #14

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

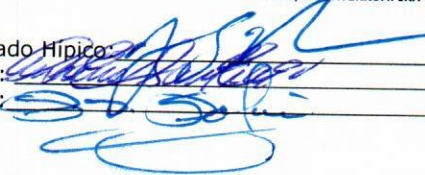
ADVERTENCIAS
LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: 
Miembro Asociado: 
Miembro Asociado: 